



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 28 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4663 /

VISTOS:

1. Memo N° 1714 del 17/12/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita Reposición de Fondos, por el valor de \$ 45.349.- a Doña Macarena Salinas Herrera, Rut N° 15.033.011-4.-
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas, Reposición de Fondos, a nombre de Doña Macarena Salinas Herrera, Rut N° 15.033.011-4, por concepto de gastos originados en diferentes actividades en el mes de Diciembre" por una suma de \$ 45.349 (Cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta y nueve mil pesos)

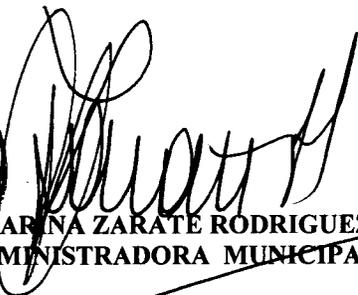
2°.-La Suma de \$ 45.949.- serán imputados de la siguiente manera:

- \$39.650.- a la cuenta 215.22.04.999.000.000 "Otros"
- \$ 5.699.- a la cuenta 215.22.01.001.000.000 "Para Personas"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
MARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- KZR/NEFR/LAC/com.-